ANÁLISIS DEL SECTOR

Capítulo I: AREA GESTORA						
1. Datos del área Gestora:	**Dependencia solicitante:**	**DIRECCIÓN DE COBERTURA Y EQUIDAD**				
	Elaborado por	**SUBDIRECCIÓN DE ACCESO**				
2. Datos proyecto:						
Eje de política al cual está vinculada la necesidad:		2201- Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media.				
Nombre del proyecto		Contrato de interventoría derivado del Convenio 002 de 2021 en el marco del Decreto 1147 de 2020 Obras por Impuestos.				
Nº de proceso en el plan de compras:		PLC 2021 – 0996				
Modalidad de selección:		Selección Abreviada – Subasta Inversa Electrónica	Menor C.	Mínima C.	Directa	C. de méritos **(X)**
3. Objeto		**REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA DEL PROYECTO DOTACIÓN DE MENAJE PARA LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.** , .				
4. Sector/Sub-sector		Servicios				
5. Índice del Instrumento.		A. Aspectos Generales B. Estudio de la Oferta C. Estudio de la Demanda D. Indicadores financieros del sector				

INTRODUCCION

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público, por lo que a través de este instrumento y en cumplimiento de la obligación legal del Ministerio de analizar el mercado sector relativo al objeto del proceso de contratación, como entidad pública del orden nacional, según el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a desarrollar el análisis del sector alrededor del objeto del proceso siguiendo los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Estatal – Colombia compra Eficiente.

NECESIDAD DEL SERVICIO

El Ministerio de Educación Nacional busca promover el fortalecimiento de la infraestructura educativa en la perspectiva de que los espacios educativos estén al servicio del país, sean espacios protectores que garanticen las condiciones de seguridad, acceso y permanencia de niños, niñas, adolescentes y

jóvenes, las cuales a su vez complementan el cumplimiento de metas y estrategias conforme con las políticas y metas trazadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

En este sentido, para garantizar a los niños, niñas y jóvenes la adecuada prestación del servicio y permitir la participación de la ciudadanía y los órganos de control, el Ministerio de Educación Nacional, a través de la Dirección de Cobertura y Equidad - Subdirección de Acceso, deberá realizar un esfuerzo organizacional, técnico, jurídico, financiero, administrativo, estratégico y fiscal importante para cumplir con las metas propuestas. Igualmente se requiere avanzar en el fortalecimiento de mecanismos de seguimiento, vigilancia y control que garanticen la ejecución de los proyectos y una buena administración de los recursos dispuestos para este fin.

Así pues, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 22 del Decreto 5012 del 28 de diciembre de 2009, la Subdirección de Acceso deberá cumplir con las siguientes funciones:

"22.7. Definir los criterios para la asignación de recursos de infraestructura y orientar la organización, administración y uso eficiente de la infraestructura para la prestación del servicio educativo.
22.8. Elaborar proyectos para la definición de parámetros para la racionalización y optimización de infraestructura física.
22.9. Evaluar técnicamente los proyectos de infraestructura escolar a cargo de los recursos del Fondo Nacional de Regalías y otros recursos del Estado".

En cumplimiento de lo anterior, y con el fin de que se ejerzan labores de seguimiento y control al proyecto de *"dotación de menaje para los restaurantes escolares de las Instituciones y Centros Educativos del municipio de Puerto Guzmán, Departamento de Putumayo",* se hace necesaria la contratación de una interventoría, la cual tenga pleno conocimiento del anexo técnico Acuerdo Marco de Precios No.CCE-912-1-AMP-2019, los documentos viabilizados del proyecto identificado con código BPIN No.20200214000023 (Dotación de menaje para restaurantes en el municipio de Puerto Guzmán – Departamento de Putumayo), del manual operativo de Obras por Impuestos de la Agencia de Renovación del Territorio ART, toda la reglamentación que regula el mecanismo de obras por impuestos, el Convenio 002 de 2021 del cual se deriva el presente proceso de contratación de interventoría y las especificaciones técnicas de cada una de las órdenes de los procesos contractuales supervisados, de tal forma, que se realice el adecuado seguimiento y control de la distribución en las cantidades establecidas, corroborando las entregas con la calidad, cantidad, oportunidad, y exactitud de los bienes contratados para cada una de las instituciones educativas.

No es posible asignar tal labor a la Subdirección de Acceso, toda vez que en la vigencia 2022, cuenta para el desarrollo de sus funciones con 17 servidores de planta para sus tres (3) grupos internos de trabajo, de los cuales trece (13) son perfiles profesionales y cuatro (4) son técnicos y administrativos. Específicamente dentro del Grupo de Infraestructura se cuenta con cuatro (4) servidores de planta (uno se encuentra vacante), tres (3) con perfiles profesionales y uno (1) técnico, personal que no es suficiente para atender los requerimientos diarios a cargo de la dependencia y dar cumplimiento de las funciones descritas en precedencia; es por eso que además se contrató a un grupo de profesionales quienes apoyarán los temas y procesos derivados de las funciones de la Subdirección en relación con la infraestructura educativa, incluyendo el tema de dotaciones, pero que no es suficiente para ejecutar las labores que se pretender contratar mediante la adjudicación del presente proceso contractual, sumado a los conocimientos especializados que son requeridos, por lo que además del apoyo técnico en la supervisión que desempeña la Subdirección de Acceso sobre los diferentes esquemas de ejecución de recursos a través de los diferentes proyectos y/o contratos suscritos, es preciso contar con el apoyo de una persona jurídica especializada y enfocada exclusivamente en el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones y actividades del proyecto en mención.

En este sentido y acorde con el insumo asociado a la documentación enmarcada en el plan de compras 2022-0952, se establece la necesidad de contar con un grupo interventor que realice la *"Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídica del proyecto dotación de menaje para los restaurantes escolares de las Instituciones y Centros Educativos del municipio de Puerto Guzmán, Departamento de Putumayo".*

A. ASPECTOS GENERALES

A.1 Aspecto económico

1. Productos del sector:

El sector de servicios se entiende como el conjunto de actividades desarrolladas por unidades económicas, encaminadas a generar o a poner a disposición de personas hogares o empresas una amplia gama de productos intangibles. Poseen una diversidad de características de acuerdo a las necesidades de quienes los solicitan.1 Como ejemplos de ello tenemos los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Los subsectores fundamentales del sector servicios son:

1. Administración del Estado
2. Financieros: Seguros, Bancos, Bolsa, asesoramiento financiero, etc.
3. Comercio: al por mayor, al por menor, comercio internacional, etc.
4. Transporte
5. Turismo
6. Ocio: Restaurantes, música, radio, televisión y cine
7. Educación y deporte
8. Asesoramiento jurídico y legal
9. Informática y tecnología
10. Cuidados personales y de salud.
11. Comunicaciones (prensa, radio e Internet)
12. Cuidados del hogar.

2. Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC:

Los servicios objeto del presente proceso de contratación, están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el nivel que se indica a continuación:

Tabla 1. Codificación de UNSPC

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
Grupo F: Servicios	80000000 servicios de gestión, servicios profe-	80100000 servicios de asesoría de gestión.	80101600 gerencia de proyectos.

[1] Ficha metodológica, Encuesta Anual de Servicios, DANE.

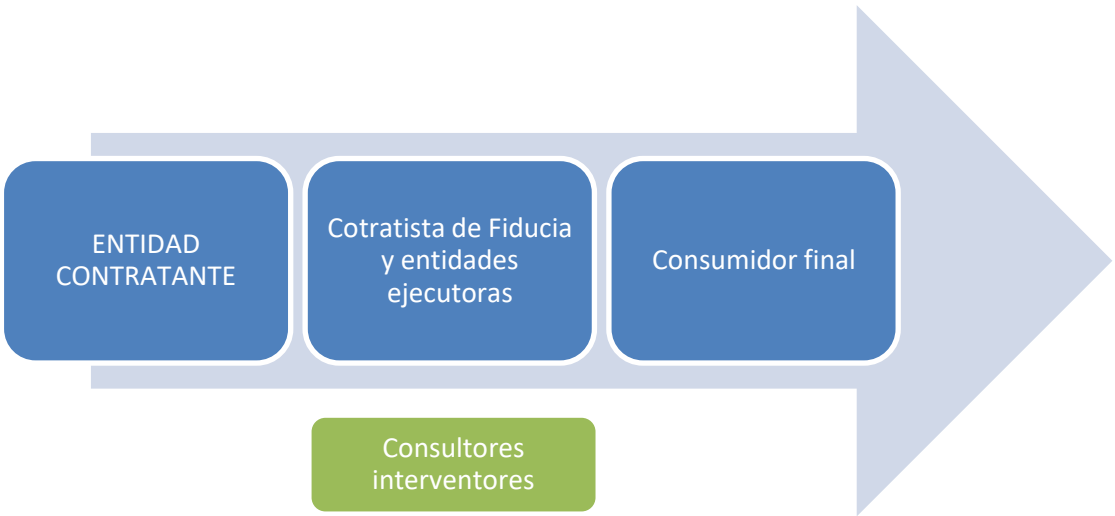
	sionales de empresa y servicios administrativos.		
Grupo F: Servicios	80000000 servicios de gestión, servicios profe-sionales de empresa y servicios administrativos.	80160000 servicios de administración de empresas.	80161600 supervisión de instalación de negocios.
Grupo F: Servicios	8100000 servicios basados en ingeniería, investigación e ingeniería.	81140000 tecnologías de fabricación.	81141500 control de calidad.
Grupo F: Servicios	81000000 servicios basados en ingeniería, investigación e ingeniería.	81140000 tecnologías de fabricación.	81141700 planeación y control de producción.
Grupo F: Servicios	84000000 servicios financieros y de seguros.	84110000 servicios de contabilidad y auditorias.	84111600 servicios de auditoría.

Tabla 2. Resumen de los códigos que se presentan en el Estudio Previo

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
80	10	16	Gerencia de proyectos.
80	16	16	Supervisión de instalación de negocios.
81	14	15	Control de calidad.
81	14	17	Planeación y control de producción.
84	11	16	Servicios de auditoría

3. Agentes que componen el sector:

El sector objeto de estudio es el correspondiente al sector SERVICIOS: ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS. Este sector abarca diferentes áreas de la economía, desde actividades jurídicas y de contabilidad, así como actividades de oficinas centrales, investigación y desarrollo experimental, publicidad, ensayos y análisis técnicos, actividades de administración empresarial y de consultoría, entre muchas más.



- Ministerio de Educación Nacional, como entidad contratante o dueño de la necesidad.
- Consultores / Proponentes (Empresas o Personas Naturales dedicadas a la consultoría, interventoría).
- Ingenieros Industriales, civiles, arquitectos: profesionales que hacen parte del equipo técnico y desarrollan el seguimiento de ejecución de proyectos.
- Administradores de empresas dedicados al seguimiento de ejecución de proyectos en la parte administrativa
- Contadores públicos, economistas y financieros dedicados al seguimiento presupuestal y contable del contrato.

Si bien el Ministerio de Educación Nacional, hace parte del sector de servicios sociales, considerados fundamentales para el bienestar social, requiere de servicios especializados (Consultoría e interventoría) para garantizar el cumplimiento de su meta social.

La consultoría se enmarca en la concepción de los servicios profesionales de asistencia a la dirección de las organizaciones. Su propósito es aportar un conocimiento ya sea genérico, como en el caso de conceptos administrativos, o específico, para la resolución de un problema particular en una organización.

De esta manera, en Colombia este tipo de servicios ha venido adquiriendo relevancia dentro de las compañías, ya que gracias al asesoramiento profesional independiente las mismas logran alcanzar sus objetivos y metas, mediante la solución de problemas, evaluación de nuevas oportunidades y alternativas de cambio.

4. **Gremios y asociaciones que participan en el sector**:

En Colombia existen varias agremiaciones que conglomeran a diferentes firmas consultoras, las cuales prestan servicios especializados en el sector estatal y privado para el apoyo al cumplimiento de las necesidades del sector. Algunas de las asociaciones presentes en el país son:

Los gremios y asociaciones del sector servicios a las empresas podemos anotar:
CAMACOL
FEDESARROLLO,
FESCOL
Asociación Colombiana de Consultores Empresariales – ACOLCEM

Por otra parte, las cámaras de comercio del país integran una gran cantidad de firmas consultoras en el país, integrando la información de estas a nivel nacional y apoyan la gestión con Bases de Datos de las empresas lo que permite que las relaciones comerciales sean más seguras

5. **Aportes al Producto interno bruto - PIB**:

Las actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo, según el Boletín Técnico del DANE Producto Interno Bruto (PIB) de Bogotá - cuarto trimestre 2021pr, se identifica que estas han presentado un crecimiento del 9,7% (cifra preliminar), en relación a este mismo periodo en 2020 (provisional). Este comportamiento se explica por la dinámica de crecimiento que han presentado “las Actividades profesionales,

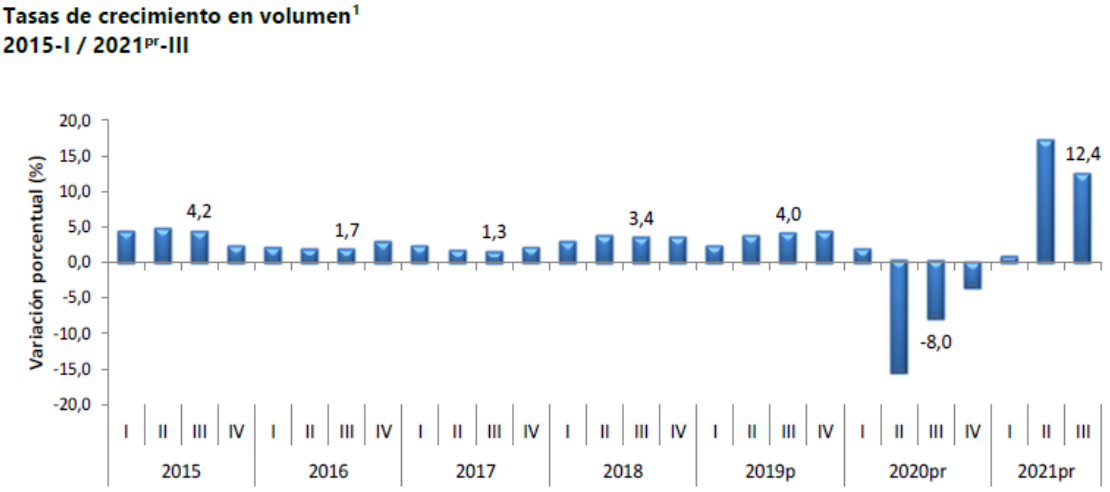
científicas y técnicas" con un crecimiento del 8,7%. Y las "Actividades de servicios administrativos y de apoyo" con un crecimiento del 10,5%.
Ahora bien, en relación con al valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo en el cuarto trimestre de 2021(Preliminar) su valor agregado crece en 10,1% en relación con este mismo periodo en 2020 (provisional), lo cual se explica por los siguientes comportamientos (9.6% en Actividades profesionales, científicas y técnicas y 10.4% en Actividades de servicios administrativos y de apoyo)

Tabla 3 – Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo. Año Total 2021

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2021pr / 2020p	2021pr- IV / 2020p-IV	2021pr - IV / 2021pr - III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	8,7	9,6	-0,2
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10,5	10,4	2,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**9,7**	**10,1**	**-0,3**

Fuente: Boletín Técnico del DANE Producto Interno Bruto (PIB) de Bogotá – cuarto trimestre 2021pr – Preliminar

Gráfico. Producto Interno Bruto (PIB) de Bogotá D.C.



Fuente: DANE, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Convenio 440 de 2021). Cuentas Nacionales.
1Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015pr preliminar

Perspectivas de crecimiento:

La Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia, Asobancaria, en la edición 1297 – Perspectivas de la economía colombiana: en franca recuperación estima que en el segundo semestre de 2021 e inicios de 2022 se mantenga la recuperación económica como

resultado de la superación de la pandemia vía vacunación y la gradual normalización de las actividades. La recuperación de la demanda interna para 2021 permitirá a la actividad productiva crecer en un 8,2% para 2021 (rango entre 7,9% y 8,5%) y de 4% para 2022.

Por su parte, el Grupo Bancolombia en el informe actualidad económica y sectorial - Proyecciones económicas Colombia 2021 – 2025 indica, en relación a la demanda interna, el consumo de los hogares podría regresar a un nivel cercano al registrado en 2019. Proyectamos que crezca 5,3% para 2021. Por su parte, la inversión será el rubro de la demanda interna que más crecerá (9,4%) gracias a la ejecución de los planes de reactivación productiva.

Sin embargo, para el Diario portafolio las proyecciones de crecimiento para el 2022 rondan en el 4%, lo anterior a partir de proyecciones realizadas por los siguientes expertos: Asobancaria. La actividad económica “se expandirá a un ritmo cercano al 4% (con rango 3,5% - 4,5%). Fuente (primera edición del semanario Banca y Economía); Fedesarrollo, el 4 de enero entregó su pronóstico según el cual la economía colombiana cerraría el 2022 con un crecimiento de 4,6 %, según el Directo de Fedesarrollo Luis Fernando Mejía, este crecimiento es mayor al promedio estimado por el FMI, el cual indica que la economía colombiana cerrará con una expansión de 3 %; ANIF. La Asociación Nacional de Instituciones Financieras (Anif) tienen proyecciones de crecimiento económico para Colombia en 2022 que oscilan entre 4,1 % y 4,4 %.

326. **Variables económicas que afectan el sector:**

La economía colombiana se contrajo en 6,8% tras la irrupción del Covid-19 y su recuperación continuara ligada a la evolución y al tratamiento de la pandemia; a eventuales brotes de la variante delta del Covid-19, por cual el Covid-19 es un factor que se constituye como determinador del comportamiento de las variables económicas que afectan el sector.
Ahora bien, para el segundo semestre las variables económicas que determinan el comportamiento están asociados la demanda; el comportamiento del consumo interno y el gasto público, estos continuaran recuperándose y permitirán retornar a niveles prepandemia, logrando que la economía se pueda expandir a una tasa estimada del 8,2% en 2021 en línea con los avances en la vacunación y la gradual normalización de las actividades. (fuente: Asobancaria, edición 1297 – Perspectivas de la economía colombiana)

326. **Cadena de producción y distribución:**



8. Materias primas y variación de precios

Los productos de consultoría e interventoría como materias primas o insumos para su realización son particularmente intensivas en Mano de Obra y en su estructura de costos la participación del talento humano es predominante, al respecto y en relación del talento humano en las consultorías, el DANE en el Boletín Técnico – Encuesta Mensual de Servicios (EMS) de noviembre de 2021, presenta para la categoría de contratación para el subsector de servicios denominado “Actividades profesionales científicas y técnicas” un crecimiento de 48,7% en los

ingresos nominales medido por la Variación anual a noviembre 2021 desde noviembre 2020. El personal ocupado total presentó un crecimiento de 8,6% y los salarios registraron un crecimiento de 3,0%, en comparación con noviembre de 2020.

Tabla 4. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de Servicios

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	54,5	51,1	0,3	3,1
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	20,0	19,4	-0,1	0,8
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	47,4	46,0	1,0	0,4
J	Divsión 58	Actividades de edición	9,2	4,0	3,6	1,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	893,6	621,5	177,7	94,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	21,3	22,2	0,1	-1,0
J	División 61	Telecomunicaciones	10,2	7,8	2,4	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	13,4	12,3	0,7	0,4
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	18,4	16,2	1,7	0,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	48,7	46,6	1,8	0,3
M	Clase 7310	Publicidad	27,2	26,9	0,3	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,6	8,7	-0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	13,5	13,6	0,0	-0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	17,2	15,1	0,4	1,7
P	Grupo 854	Educación superior privada	15,6	13,5	0,1	2,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	13,6	13,9	-0,1	-0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,5	6,9	0,9	-0,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	31,7	27,7	1,5	2,5

Fuente: Boletín Técnico – Encuesta Mensual de Servicios (EMS) de noviembre de 2021

En relación al Índice de Precios al Consumidor el DANE en el Boletín Técnico – (IPC) a diciembre de 2021, informa en el mes de diciembre de 2021, el IPC registró una variación de 5.62% en comparación con diciembre de 2020

9. Dinámica del comercio exterior del sector.

El Grupo Bancolombia en el informe actualidad económica y sectorial - Proyecciones económicas Colombia 2021 – 2025, indica para 2021 los principales socios comerciales de Colombia debieron crecer el 3,5% y a partir de 2022 se espera una convergencia hacia crecimientos cercanos a 2%; la perspectiva promedio de la referencia Brent para 2021 se

estimó pasará de USD54 a USD58; se consideró que la tasa de cambio promedio fue de $3.550 durante 2021.

Bancolombia en su informe presenta como principales determinantes de fuerte retroceso de las exportaciones en 2020, la caída de las cotizaciones de las materias prima (petróleo y el carbón). Para 2021 se estimó la recuperación en los precios de estas materias primas mejorando así el comportamiento de las exportaciones tradicionales del País. Entre tanto, las exportaciones no tradicionales se prevé una recuperación, que estaría explicada por el mayor crecimiento de nuestros socios comerciales. No obstante, un elemento clave en el desempeño de este grupo será la forma en la que se comporten los precios del oro, ya que estos estarán sujetos a fuerzas encontradas de magnitud significativa.

Por otro lado, la recuperación de los precios de las materias primas, además de impulsar la canasta exportadora tradicional, presionará al alza el costo del rubro más importante de nuestras importaciones. Además, los beneficios tributarios que sesgan la inversión corporativa en los bienes de capital sobre los inmuebles y el impulso de medidas como el día sin IVA al consumo serán determinantes relevantes para el avance de las compras de bienes del exterior. (Tomado del documento Actualización de proyecciones económicas para Colombia 2021-2025) Fuente:https://www.grupobancolombia.com/wps/portal/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/proyecciones-economicas-colombia-2021-2025.

10. Análisis del valor del presupuesto:

Teniendo en cuenta que la Entidad Estatal debe incluir la forma como estableció la estructura de presupuesto y soportar el cálculo de la estimación de este, a continuación, se da cuenta del ejercicio desarrollado como soporte para adelantar la presente contratación.

El equipo técnico del Ministerio junto con la gerencia del proyecto contratada por el contribuyente GeoPark Colombia S.A.S., a partir de la construcción del anexo técnico realizó la identificación de la estructura operativa del proceso, identificándose la importancia de salir a consultar al mercado los costos que tendría cada uno de los bienes y servicios propuestos para la realización de la interventoría, administrativa, financiera, contable, operativa y jurídica a la ejecución del proyecto "Dotación de menaje para los restaurantes escolares de las instituciones y centros educativos del municipio de Puerto Guzmán, departamento de Putumayo", que se ejecutará en el marco del Convenio 002 de 2021 del mecanismo de obras por impuestos.

Es así como la gerencia del Proyecto a cargo de Jorge Iván Hernandez Cabrales requirió al mercado el costo por valor unitario de los bienes y servicios planteados para la realización de la interventoría integral administrativa, financiera contable, operativa y jurídica a la ejecución del proyecto referido en el párrafo anterior, para lo cual se requirió al mercado el costeo de los elementos y la estructura, en igualdad de condiciones, siendo solicitadas a través de correo electrónico remitido desde el correo jorgeivanhernandezcabrales@gmail.com el día 02 de febrero de 2022 a las 11:00 a.m. con plazo para solicitar aclaraciones hasta el día 04 de febrero de 2022 08:00 a.m. y cierre para la recepción de cotizaciones el día 07 de febrero de 2022 a las 11:59 pm

Como resultado de dicha invitación a cotizar para la interventoría, administrativa, financiera contable, operativa y jurídica a la ejecución del proyecto ", se obtuvieron tres cotizaciones de las siguientes empresas:

Tabla 5. Cuadro resumen de Cotizaciones / Estudio del Mercado realizado.

FECHA	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR
–7 de febrero de 2022	ARG Consultores	Cotización Interventoría proyecto "Dotación de menaje para los restaurantes escolares de las instituciones y centros educativos del municipio de Puerto Guzmán, departamento de Putumayo."	$549.751.440
–7 de febrero de 2022	Universoft.edu S,.A.S.	Cotización Interventoría proyecto "Dotación de menaje para los restaurantes escolares de las instituciones y centros educativos del municipio de Puerto Guzmán, departamento de Putumayo.	$606.614.400
–7 de febrero de 2022	GRUPO RA INGNIERIA INTEGRAL SASL	Cotización Interventoría proyecto "Dotación de menaje para los restaurantes escolares de las instituciones y centros educativos del municipio de Puerto Guzmán, departamento de Putumayo	$650.682.480,00

Los parámetros para determinar el presupuesto oficial del presente proceso, son el resultado del análisis de las cotizaciones que fueron presentadas por las firmas interventoras descritas en el cuadro anterior. También, que dichas propuestas contaron con igualdad de condiciones en términos del personal mínimo requerido por perfil, y las condiciones y/o características de las visitas de verificación, ítem que se mantiene como parte de la necesidad del ejercicio de interventoría, que se requiere adelantar en la presente vigencia.

A continuación, se presentan las propuestas económicas de las tres (3) cotizaciones que fueron el sustento del estudio de mercado realizado:

Tabla 6. Cotización de interventoría de ARG Consultores.

Nombre del cargo	Cantidad	Dedicacion	Meses	Asignación básica Mensual	Asignación básica Total (1)
Equipo base					
Director de Proyecto	1	0,5	10	5.500.000	27.500.000
Coordinador Técnico:	1	1	8	4.000.000	32.000.000
Profesional Administrativo	1	0,2	8	3.000.000	4.800.000
Apoyo Jurídico	1	0,2	8	3.000.000	4.800.000
Auxiliar administrativo	1	1	8	2.000.000	16.000.000
SUBTOTAL				17.500.000	**85.100.000**
Nombre del cargo	**Cantidad**	**Dedicacion**	**Meses**	**Asignación básica Mensual**	**Asignación básica Total (1)**
Equipo técnico					
Técnico Sede	1	1	6,00	1.700.000	10.200.000
SUBTOTAL				1.700.000	**10.200.000**
Nombre del cargo	**Cantidad**	**Dedicacion**	**Meses**	**Asignación básica Mensual**	**Asignación básica Total (1)**
Equipo visita					
VISITADORES	4	1	6,00	1.500.000	36.000.000
SUBTOTAL				1.500.000	**36.000.000**
Nombre del cargo	**Cantidad**			**Asignación básica UNITARIO**	**Asignación básica Total (1)**
COSTOS DE VISITAS(VIÁTICOS - ALOJAMIENTO- TRANSPORTE TERRESTRE - TRANSPORTE AEREO - TRANSPORTE FLUVIAL)	168			1.200.000	201.600.000
KIT BIOSEGURIDAD	168			310.000	52.080.000
SUBTOTAL					**253.680.000**

TOTAL COSTOS DIRECTOS			**384.980.000**
UTILIDAD %	10%	$	38.498.000,00
ADMINISTRACION %	10%	$	38.498.000,00
TOTAL ANTES IMPUESTOS			**$ 461.976.000,00**
IVA	19%	$	87.775.440,00
TOTAL PROYECTO			**$ 549.751.440,00**

Nota 1: Las visitas se pagara por unidad (168) y comprenderá los gastos de: Transporte, alimentación y hospedaje
Nota 2: Solo se pagará visita efectiva, es decir, con recibo a satisfación por parte del rector de cada institución educativa.
Nota 3: Para calcular los costos del transporte el proponente deberá promediar, los valores de transporte terrestre o fluvial en los que deba incurrir.
Nota 4: No se reconoce visitas adicionales a las establecidas en el presupuesto general del proyecto.

Tabla 7. Cotización de interventoría de Universoft.edu S.A.S.

Nombre del cargo	Cantidad	Dedicación	Meses	Asignación básica Mensual	Asignación básica Total (1)
Equipo base					
Director de Proyecto	1	0,5	10,00	6.000.000	30.000.000
Coordinador Técnico:	1	1	8,00	6.000.000	48.000.000
Profesional Administrativo	1	0,2	8,00	3.500.000	5.600.000
Apoyo Jurídico	1	0,2	8,00	3.000.000	4.800.000
Auxiliar administrativo	1	1	8,00	2.000.000	16.000.000
SUBTOTAL				20.500.000	104.400.000
Nombre del cargo	**Cantidad**	**Dedicación**	**Meses**	**Asignación básica Mensual**	**Asignación básica Total (1)**
Equipo técnico					
Técnico Sede	1	1	6,00	2.000.000	12.000.000
SUBTOTAL				2.000.000	12.000.000
Nombre del cargo	**Cantidad**	**Dedicación**	**Meses**	**Asignación básica Mensual**	**Asignación básica Total (1)**
Equipo visita					
VISITADORES	4	1	6,00	2.000.000	48.000.000
SUBTOTAL				2.000.000	48.000.000
Nombre del cargo	**Cantidad**			**Asignación básica UNITARIO**	**Asignación básica Total (1)**
COSTOS DE VISITAS(VIÁTICOS - ALOJAMIENTO- TRANSPORTE TERRESTRE - TRANSPORTE AEREO - TRANSPORTE FLUVIAL)	168			1.200.000	201.600.000
KIT BIOSEGURIDAD	168			350.000	58.800.000
SUBTOTAL					260.400.000
	TOTAL COSTOS DIRECTOS				424.800.000
	UTILIDAD		10,0%	$	42.480.000,00
	ADMINISTRACIÓN		10,0%	$	42.480.000,00
	TOTAL ANTES IMPUESTOS			$	509.760.000,00
	IVA		19%	$	96.854.400,00
	TOTAL PROYECTO			$	606.614.400,00

Tabla 8. Cotización de interventoría de GrupoRA Ingenieria Integral SAS.

Nombre del cargo	Cantidad	Dedicación	Meses	Asignación básica	
				Mensual	Total (1)
Equipo base					
Director de Proyecto	1	0,5	10	6.500.000	32.500.000
Coordinador Técnico:	1	1	8	5.000.000	40.000.000
Profesional Administrativo	1	0,2	8	3.500.000	5.600.000
Apoyo Juridico	1	0,2	8	3.500.000	5.600.000
Auxiliar administrativo	1	1	8	2.500.000	20.000.000
SUBTOTAL				18.500.000	**103.700.000**
Nombre del cargo	**Cantidad**	**Dedicación**	**Meses**	**Asignación básica**	
				Mensual	**Total (1)**
Equipo técnico					
Técnico Sede	1	1	6,00	2.500.000	15.000.000
SUBTOTAL				2.500.000	**15.000.000**
Nombre del cargo	**Cantidad**	**Dedicación**	**Meses**	**Asignación básica**	
				Mensual	**Total (1)**
Equipo visita					
VISITADORES	4	1	6,00	2.000.000	48.000.000
SUBTOTAL				2.000.000	**48.000.000**
Nombre del cargo	**Cantidad**			**Asignación básica**	
				UNITARIO	**Total (1)**
COSTOS DE VISITAS(VIÁTICOS - ALOJAMIENTO- TRANSPORTE TERRESTRE - TRANSPORTE AEREO - TRANSPORTE FLUVIAL)	168			1.400.000	235.200.000
KIT BIOSEGURIDAD				53.760.000	53.760.000
SUBTOTAL					**288.960.000**
	TOTAL COSTOS DIRECTOS				**455.660.000**
	UTILIDAD %			10%	$ 45.566.000,00
	ADMINISTRACIÓN %			10%	$ 45.566.000,00
	TOTAL ANTES IMPUESTOS				**$ 546.792.000,00**
	IVA			19%	$ 103.890.480,00
	TOTAL PROYECTO				**$ 650.682.480,00**

Estimación de valor promedio:

A partir de las tres (3) cotizaciones recibidas que fueron la base del estudio de mercado realizado para el presente proceso de contratación, se estableció el valor promedio para cada uno de los perfiles e ítems que componen el presupuesto actual, obteniendo el siguiente resultado:

Tabla 9. Estimación valor promedio de los procesos (por ítem)

	Cotización ARG Consultores	Cotización Universoft.edu S.A.S.	Cotización GrupoRA	PROMEDIO
Equipo base				
Director de Proyecto	5.500.000	6.000.000	6.500.000	6.000.000
Coordinador Técnico	4.000.000	6.000.000	5.000.000	5.000.000
Profesional Administrativo	3.000.000	3.500.000	3.500.000	3.333.335
Apoyo Jurídico	3.000.000	3.000.000	3.500.000	3.166.670
Auxiliar administrativo	2.000.000	2.000.000	2.500.000	2.166.670
SUBTOTAL				
Equipo técnico				

Técnico de apoyo en planta	1.700.000	2.000.000	2.500.000	2.066.668
SUBTOTAL				
Equipo visita				
Técnico de verificación en campo	1.500,000	2.000.000	2.000.000	1.833.340
SUBTOTAL				
Costos de visitas (viáticos – alojamiento- transporte terrestre – transporte aéreo – transporte fluvial)	1.200.000	1.200.000	1.400.000	1.266.680
KIT Bioseguridad	310.000	350.000	320.000	326.676

Utilidad	10%	10%	10%	10%
Administración	10%	10%	10%	10%

Tabla 10. Estimación valor promedio de las cotizaciones – valores unitarios

	PROMEDIO - PRESUPUESTO OFICIAL				
Nombre del cargo	**Cantidad**	**Dedicacion**	**Meses**	**Asignación básica**	
				Mensual	**Total (1)**
Equipo base					
Director de Proyecto	1	0,5	10,00	6.000.000	30.000.000
Coordinador Técnico:	1	1	8,00	5.000.000	40.000.000
Profesional Administrativo	1	0,2	8,00	3.333.333	5.333.333
Apoyo Juridico	1	0,2	8,00	3.166.667	5.066.667
Auxiliar administrativo	1	1	8,00	2.166.667	17.333.333
SUBTOTAL					**97.733.333**
Nombre del cargo	**Cantidad**	**Dedicacion**	**Meses**	**Asignación básica**	
				Mensual	**Total (1)**
Equipo técnico					
Técnico en planta	1	1	6,00	2.066.667	12.400.000
SUBTOTAL				2.066.667	**12.400.000**
Nombre del cargo	**Cantidad**	**Dedicacion**	**Meses**	**Asignación básica**	
				Mensual	**Total (1)**
Equipo visita					
VISITADORES	4	1	6,00	1.833.333	44.000.000
SUBTOTAL				1.833.333	**44.000.000**
Nombre del cargo	**Cantidad**			**Asignación básica**	
				UNITARIO	**Total (1)**
COSTOS DE VISITAS(VIÁTICOS - ALOJAMIENTO- TRANSPORTE TERRESTRE - TRANSPORTE AEREO - TRANSPORTE FLUVIAL)	168			1.333.333	224.000.000
KIT BIOSEGURIDAD	168			326.667	54.880.000
SUBTOTAL					**278.880.000**
	TOTAL COSTOS DIRECTOS				**433.013.333**
	UTILIDAD			10,0%	$ 43.301.333
	ADMINISTRACIÓN			10,0%	$ 43.301.333
	TOTAL ANTES IMPUESTOS				**$ 519.616.000**
	IVA			19%	$ 98.727.040
	TOTAL PROYECTO				**$ 618.343.040**

En relación con los gastos de administración y utilidad, los valores resultantes del presente estudio corresponden al promedio de las cotizaciones tomadas como referencia.

11. Estimación del presupuesto:

En resumen, el presupuesto estimado de la presente contratación se puede evidenciar de manera general, en el siguiente cuadro resumen:

Tabla 11. Elaboración de resumen de costos del proceso

Tipo de costos	Descripción	Valor total
DIRECTOS	Equipo Humano	$154.133.333
INDIRECTOS	Viáticos, alojamiento y transporte (terrestre, aéreo o fluvial.	$ $224.000.000
	Kit de Bioseguridad	$ 54.880.000
ADMINISTRATIVOS	Gastos de Administración (10%)	$ 43.301.333
	Utilidad (10%)	$ 43.301.333
	Subtotal	**$ 519.616.000**
OTROS	**IVA 19%**	**$98.727.040**
TOTAL		**$618.343.040**

De acuerdo con análisis anterior y a la oferta presentada, el valor del contrato de interventoría objeto de la presente contratación, corresponde a **SEICIENTOS DIEZ Y OCHO MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUARENTA PESOS M/CTE ($618.343.040,00) incluido IVA.**

Este valor incluye los costos directos e indirectos, impuestos y contribuciones a que haya lugar y demás gastos por concepto de viajes para las visitas en campo, estas ultimas han sido estructuradas bajo los siguientes parámetros:

- El personal técnico de la interventoría destinado para realizar las visitas de campo a cada una de las 168 sedes beneficiadas tendrá como base del desplazamiento el área urbana del municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.
- El ejercicio de la valoración para las visitas se realizó estimando un costo promedio de los desplazamientos a cada una de las sedes y la diferentes condiciones que para ellos se requieren; especialmente, los medios de transporte multimodales y las distancias recorridas desde el perímetro urbano del municipio de Puerto Guzmán.
- Los costos de las visitas incluyen transporte (multimodal), alimentación y hospedaje y un costo de contingencia del 10% sobre el valor total del rubro de visitas.
- Se considera una (1) visita por cada sede beneficiada; es decir, 168 visitas con un plazo máximo para el recibo y entrega de los elementos de dotación y menaje de un día.

La interventoría contratada deberá programar cada visita teniendo en cuenta:

- Toda visita deberá ser programada conforme al cronograma de entregas presentado por el o los proveedores de las dotaciones y menajes.
- Debe ser la interventoría seleccionada quien confirme que las condiciones están dadas para garantizar que la visita sea exitosa.

- Deberá presentar el cronograma de visitas a la gerencia y a la supervisión del contrato para su revisión y aprobación.
- En el caso que se presente una visita fallida, la interventoría deberá reprogramar la visita con el fin de garantizar la verificación de la entrega y recibo a satisfacción de las dotaciones y menaje contratado. El costo adicional de esta visita será tomado del rubro contingente previsto para las visitas.

A.2 Aspecto técnico

El objeto a contratar corresponde a la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídica del proyecto dotación de menaje para los restaurantes escolares de las instituciones y centros educativos del municipio de Puerto Guzmán, departamento de Putumayo, el cual se ejecutará en el marco del objeto del Convenio No 0002 de 2021 correspondiente al mecanismo de obras por impuestos.

TECNICO

Desde este componente, el interventor deberá hacer seguimiento y control al cumplimiento de las actividades establecidas en las obligaciones a cargo del proveedor que seleccione GeoPark Colombia S.A.S. para la fabricación, despacho, entrega y puesta en funcionamiento de los elementos de dotación y menaje viabilizados bajo el mecanismo de obras por impuestos y que hace parte del objeto del Convenio No 0002 de 2021. De igual manera, deberá establecer el estado de los contratos con terceros suscritos con cargo a los recursos del Convenio en mención, en su ejecución y hasta la liquidación total de los mismos

Por otra parte, deberá realizar el acompañamiento y seguimiento a las entregas de todas las dotaciones descritas en el proyecto viabilizado para cada una de las 168 sedes beneficiadas con el proyecto. Si en el desarrollo de la interventoría se detectan dificultades que pongan en riesgo la terminación de los proyectos, se deben establecer claramente las causas y posibles acciones y alternativas de solución para el logro, ejecución y cierre de los proyectos en el período de duración de la interventoría.

ASPECTO ADMINISTRATIVO

Desde este componente, el interventor verificará el cumplimiento de todas las acciones de tipo administrativo que tengan los proveedores resultantes de los procesos de contratación que realice GeoPark Colombia S.A.S. en ejercicio de sus obligaciones contractuales, tales como: aspectos administrativos en la formación de los contratos suscritos con cargo a los recursos descritos en el Convenio 0002 de 2021, verificación de la constitución y actualización de pólizas, procedimientos y sistemas para legalización y la entrega de la información, y los documentos de archivo del Ministerio de Educación Nacional, verificación de hojas de vida y, en general, todas las actividades de tipo administrativo que le permitan a la interventoría establecer la trazabilidad de las actuaciones de cada uno de los proveedores contratados, en relación con sus obligaciones relacionadas con la contratación derivada del Convenio antes mencionado, de manera que el Ministerio de Educación, a través de la interventoría tenga información clara, precisa, actualizada y verificada sobre el avance de los contratos con terceros que haya adelantado GeoPark Colombia S.A.S

ASPECTO FINANCIERO Y CONTABLE

Desde este componente, el interventor deberá hacer seguimiento a la ejecución financiera y contable de los recursos que se ejecute en el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por GeoPark Colombia S.A.S enmarcadas dentro del Convenio 0002 de 2021, su legalización e inversión, el manejo y registro presupuestal y contable de dichos recursos, los saldos no ejecutados, totales por fuente de recursos y los rendimientos financieros, y en general, todas las actuaciones financieras y contables que le permitan al Ministerio de Educación Nacional, conocer pormenorizadamente la inversión de los recursos descritos en el Convenio antes mencionado y de acuerdo con el proyecto viabilizado dentro del mecanismo de obras por impuestos.

Lo anterior, mediante la presentación de informes mensuales, balances financieros, estados de cuenta, reportes al comité técnico y demás documentos que soporten cada proceso.

ASPECTO JURÍDICO

Desde este componente, el interventor debe realizar la verificación jurídica del cumplimiento de las obligaciones a cargo los proveedores seleccionados por GeoPark Colombia S.A.S., si la inversión de los recursos comprometidos por el contribuyente en el marco del Convenio 0002 de 2021 se realizó conforme a lo establecido en la ley y lo pactado en el contrato, si los contratos suscritos por Contribuyente cumplen con los requerimientos legales y contractuales.

Así mismo, deberá brindar el apoyo requerido en los procesos de solicitud de imposición de multas, sanciones e incumplimiento contractual, viabilidad y oportunidad de modificaciones contractuales.

De igual forma, deberá proyectar las respuestas que se requieran con ocasión de las solicitudes de los organismos de control cuando sea requerido el Ministerio de Educación Nacional por el contrato vigilado objeto de interventoría.

La interventoría tendrá dentro de su alcance, la proyección de la terminación, liquidación y acta de cierre del (los) contrato (s) que celebre GeoPark para garantizar el cumplimiento del objeto del Convenio 0002 de 2021 enmarcado en el mecanismo de obras por impuestos

Para la correcta ejecución contractual, el interventor tendrá acceso a la documentación del proyecto viabilizado, así como los contratos que suscriba GeoPark Colombia S.A.S. y toda aquella que se enmarque en la ejecución del convenio 002 de 2021.

A.3 Aspecto regulatorio

Con fundamento en lo consagrado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011, y en especial lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se desarrolla el presente estudio, con el fin de determinar la necesidad de adelantar un proceso de selección por el sistema de concurso de méritos abierto, para contratar la Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídica del proyecto dotación de menaje para los restaurantes escolares de las Instituciones y Centros Educativos del municipio de Puerto Guzmán, Departamento de Putumayo.

Que conforme al presente estudio se debern tener en cuenta la siguiente legislación:

- Artículo 2.2.1.2.1.3.1. y siguientes del Decreto 2082 de 2015. Procedencia del concurso de

méritos para Consultoría e Interventoría.

- Artículo 23 del Decreto 26 de 1998. *Los órganos públicos sólo podrán celebrar contratos de consultoría o de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, cuando no exista personal de planta especializado para la labor requerida.*
- Artículo 2.2.1.2.1.3.3. del Decreto 1082 de 2015 Precalificación para el concurso de méritos.
- Artículo 2.2.1.2.1.3.15. del Decreto 1082 de 2015. Requisitos y obligaciones de los proponentes.
- ART. 18 del Decreto número 1584 de 1994 adicionado por el Decreto 2326 de 1995 DE LA CALIFICACIÓN DE LOS CONSULTORES. ART. 53.de la Ley 80 de 1993 De la responsabilidad de los consultores, interventores y asesores.
- ART. 82 de la Ley 1474 de 2011. Responsabilidad de los interventores. Modifíquese el artículo 53 de la Ley 80 de 1993 y Decreto 2326 de 1995. REQUISITOS Y OBLIGACIONES DE LOS PROPONENTES.
- Artículo 2.2.1.2.1.3.2. Procedimiento del concurso de méritos.
- Artículo 22. De los registros de proponentes. Artículo derogado por el artículo 32 de la ley 1150 de 2007.
- Ley 1819 de 2016 “Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones.”
- Decreto 1915 de 2017 Obras por Impuestos
- Decreto 2469 de 2018 Obras por Impuestos
- Decreto 1147 de 2020 Obras por Impuestos
- Manual Operativo Obras por Impuestos
- Decreto 680 de 2021 Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública
- Manual de Dotaciones Escolares del Ministerio de Educación Nacional
- Normas relacionadas con la vinculación del personal contratado, pago y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales
- Normas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo

Que así las cosas se justifica la celebración del contrato, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad, a través de la Dirección de Cobertura y Equidad – Subdirección de Acceso.

Requerimientos, condiciones o descripción del servicio requerido.

Que, conforme a lo anterior, y acorde a la necesidad de la Entidad, que se describirá en el Estudio Previo, es procedente la suscripción de un Contrato de consultoría, con el objeto de realizar interventoría desde los ámbitos administrativo, técnico, financiero, contable y jurídico al contrato que surja con el objeto de: *Suministrar la dotación de menaje para los restaurantes escolares de las instituciones y centros educativos del municipio de Puerto Guzmán, departamento de Putumayo; razón por la cual se considera necesario que la interventoría cuente con base en Puerto Guzmán(Putumayo) con el fin de contar con un centro establecido que permita hacer el seguimiento, evaluación y coordinaciones necesarias para que la ejecución del proyecto esté acorde al cronograma y los requerimientos establecidos..*

El acompañamiento jurídico, financiero y contable en las supervisiones, es requerido, bajo el entendido funcional de la óptima ejecución de los recursos y validación de la información soporte.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

A partir de la identificación de la necesidad y con la claridad de los alcances de la contratación frente a ejercicios de consultoría, interventoría y auditoria, se identificó que los proveedores en el mercado del servicio, en cumplimiento de las características del producto de la contratación frente a la presencia regional, participación, idoneidad, ubicación, conformación, especialidad y comportamiento financiero en el seguimiento de contratos estatales que llegan a las instituciones educativas publicas sea por bienes o servicios como auditorias de matrícula, proyectos de dotación y programas como Todos A Aprender, se identificó que los posibles proveedores están en el mercado de la prestación de servicios especializados de interventoría de proyectos y auditorias que se realizan en campo como procesos anexos a la gestión de las entidades.

Dadas las características de la necesidad, el objeto del proceso pertenece al sector terciario o de Servicios/Consultoría. De acuerdo con la consulta realizada en el portal de información empresarial – PIE dispuesto por la Superintendencia de Sociedades en Colombia (Consulta General de Sociedades) se pudo establecer la existencia de las siguientes empresas de consultoría activas:

RAZÓN SOCIAL	TIPO SOCIETARIO	OBJETO SOCIAL
ABCG VENTURES SAS	S A S	ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL COMO CONSULTORÍA PROFESIONAL
ACCION BPO SAS	S A S	ACTIVIDADES CONSULTORIA DE GESTION
ADMINISTRACION Y ASESORIAS JCA SAS	S A S	ACTIVIDADES DE CONSULTORIA Y GESTION
ADVANTIS CONSULTORIA GERENCIAL S.A.	ANONIMA	PRESENTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, TANTO ENCOLOMBIA COMO EN EL EXTERIOR, DE CONSULTORIA EN PL
AGRO EMPRESAS DE COLOMBIA S.A.	ANONIMA	ACTIVIDAD DE CONSULTORIA DE GESTION
AGS COLOMBIA SAS	S A S	CONSULTORIA
ALL IN 1 SAS	S A S	ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION Y CUALQUIERACTIVIDAD LICITA
APPLUS NORCONTROL CONSULTORIA EINGENIERIA SAS	S.C.A.	ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION
APPLUS NORCONTROL SL	SUCURSAL EXTRANJERA	ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION
ARISTOS CONSULTORES DE GERENCIA S.A.	ANONIMA	CONSULTORIA ADMINISTRATIVA TECNICA Y ECONOMICA DE TODO TIPO DE BUSQUEDA DE SELECCION DE PERSONAL ENT
ASESORIAS CONTABLES Y TRIBUTARIASJALAMSAS	S A S	ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN
ASESORIAS Y CONSULTORIAS INTEGRALES DEPROYECTOS S.A.S	S A S	ACTIVIDADES DE CONSULTORIA Y GESTION
AT KEARNEY SAS	S A S	CONSULTORIA EMPRESARIAL
ATI INTERNACIONAL SAS	S A S	ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION
Avia Marketing Ltda.	LIMITADA	LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) CONSULTORIA EN MERCADEO
AVINSAS SAS	S A S	ACTIVIDADES DE CONSULTORIA
AZTECA TELECOMUNICACIONES SAS	S A S	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA E INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,LEGAL DE
B&S COLOMBIA SAS	S A S	LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL. PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA CONSULTORIAINTERNACIO
BAKER TILLY COLOMBIA CONSULTING LTDA	LIMITADA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y CONSULTORIA GERENCIAL
BATTEN FACILITIES CORPORATION SUCURSALCOLOMBIA	SUCURSAL EXTRANJERA	ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EMPRESARIAL
BKF INTERNATIONAL SA	ANONIMA	ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION
BUSINESS TALENT CONSULTING S.A.S.	S A S	ASESORAR CAPACITAR Y PRESTAR SERVICIOS DE CONSULTORIA A TODO TIPO DE EMPRESAS DE CARACTERPUBLICO PR
BUSINNESS MANAGEMENT & LIGISTICS LTDA	LIMITADA	CONSULTORIA EMPRESARIAL LA ADMINISTRACION Y COBRODE CARTERA
C & M CONSULTORES S.A.	ANONIMA	CONSULTORIA
CAMBIO PROYECCION Y DESARROLLO HUMANOSAS	S A S	DESARROLLAR TODA CLASE DE CONSULTORIAS, ORGANIZACIONALES A TODO TIPODE COMPAÑÍAS,ENTIDADES Y PERSO
CAMILO VILLAVECES ATUESTA LTDA	LIMITADA	ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION
CENTRO DE FORMACION Y ESTUDIOS ENLIDERAZGO Y GESTION SAS	S A S	CONSULTORIA DE GESTION
CIBERGESTION COLOMBIA SA	S A S	CONSULTORIAS DE GESTION
CLUSTER DEVELOPMENT SAS	S A S	CONSULTORIA

Existe un número importante de empresas que están en capacidad de satisfacer el servicio requerido, como parte de este ejercicio de verificación se consultó el "Informe 9000 empresas del Superintendencia de Sociedades el cual contiene los resultados del Informe de las 9.000 empresas más grandes del país, informe realizado teniendo en cuenta la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2020, en el cual para las empresas registradas en otras en código CIIU M7020 - Actividades de consultoría de gestión registra 69 empresas, de las cuales se relacionan las más representativas de acuerdo con la ubicación en el informe:

Puesto 2020	NIT	RAZON SOCIAL	CIIU	INGRESOS OPERACIONALES 2020	GANANCIA (PERDIDA) 2020	TOTAL ACTIVOS 2020	TOTAL PASIVOS 2020	TOTAL PATRIMONIO 2020
1046	830513773	APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LTDA	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	$ 149.518.810	$ 19.262	$ 106.826.809	$ 50.049.234	$ 56.777.575
1077	900569143	THE BOSTON CONSULTING GROUP S.A.S.	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	$ 145.095.805	$ 13.920.879	$ 103.966.547	$ 79.972.960	$ 23.993.587
1118	830031757	DATATOOLS SA	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	$ 139.053.654	$ 3.278.958	$ 115.646.474	$ 66.925.058	$ 48.721.416
1142	800162612	ACCIONES Y SERVICIOS S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	$ 136.259.893	-$ 3.076.338	$ 68.739.123	$ 68.584.444	$ 154.679
1192	900784482	IMPROVE QUALITY REDUCE COST SAVE LIFES AUDITORES S.A.S (QCL AUDITORES)	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	$ 129.352.348	$ 24.952.240	$ 64.506.945	$ 14.164.782	$ 50.342.162
1352	811005246	CONSULTORIA EN GESTION DE RIESGOS SURAMERICANA SAS	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	$ 113.196.067	$ 1.553.717	$ 26.406.940	$ 21.441.284	$ 4.965.656
1817	860519556	DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	$ 81.538.035	$ 5.721.726	$ 60.901.383	$ 38.734.994	$ 22.166.389
1832	860046645	PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES GERENCIALES SAS	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	$ 80.719.948	$ 3.433.962	$ 78.198.588	$ 40.058.846	$ 38.139.742
1922	860522381	KPMG ADVISORY TAX & LEGAL SAS	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	$ 76.091.022	$ 2.128.777	$ 32.151.325	$ 19.250.868	$ 12.900.457
2157	800186284	ZONA FRANCA DE BARRANQUILLA SA UOZF	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	$ 67.603.374	$ 13.888.399	$ 180.382.952	$ 94.906.409	$ 85.476.543
2374	830126327	AVANXO COLOMBIA	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	$ 61.463.410	$ 3.768.199	$ 20.500.275	$ 6.566.843	$ 13.933.432

Adicionalmente en la base de datos SIREM de la Supersociedades bajo el código CIIU M7020 - Actividades de consultoría de gestión, se identifican 259 empresas.

Conclusión análisis de la oferta

Se evidencia que en Colombia existe amplia oferta de empresas, más de (259 empresas en la Actividades de consultoría de gestión), adicionalmente se identifican 3.592 en la plataforma SECOP II en el código de naciones unidas bajo el cual se adelantó el proceso de solicitud de cotización en el presente estudio de sector aunado a las empresas que remitieron cotización al presente estudio de sector,

ANALISIS SOBRE LOS BIENES NACIONALES EN EL SERVICIO A CONTRATAR

Teniendo en cuenta el análisis del objeto a contratar, las actividades del servicio y los bienes relacionados con la prestación del servicio, la Entidad procede a hacer el análisis correspondiente teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El análisis del sector económico, de los oferentes y toda aquella información adicional con la que cuente la Entidad Estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratación;

2. El porcentaje de participación de los bienes en el presupuesto del Proceso de Contratación
3. La existencia de los bienes en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009 o las normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.

Teniendo en cuenta que el servicio a contratar corresponde a una interventoría administrativa, financiera contable y jurídica, en donde el servicio a contratar se enfoca en la verificación en materia administrativa, financiera, contable, operativa y jurídica del proyecto "**dotación de menaje para los restaurantes escolares de las instituciones y centros educativos del municipio de Puerto Guzmán, departamento de Putumayo"**, se pudo constatar que el mercado ha ofrecido este tipo de servicios enfocado a la prestación del servicio de interventoría, en donde el personal con que se desarrollan las actividades en su mayoría son profesionales con idoneidades y experiencia que hacen parte de la oferta de trabajo nacional; los bienes relacionados con el servicio no corresponden a un factor fundamental del objeto del contrato y no se ha desagregado dentro de la estructura de costos del mismo, pues los precios están enfocados a la prestación del servicio, por esta razón, el porcentaje de participación de los bienes en el presupuesto del proceso no se determina por cuanto no corresponde al objeto ni al alcance principal sino que el factor fundamental que está relacionado con la prestación del servicio.

No obstante lo anterior, la entidad procedió a realizar la consulta en el portal de registro nacional de bienes (https://www.vuce.gov.co/servicios/registro-deproductores-y-bienes-nacionales), en donde se realiza la búsqueda por consultorías e interventorías, en donde no se hallaron registros relacionados a dichos bienes nacionales por lo cual no hay bienes relacionados con la prestación del servicio.



Dado lo anterior se establece que no existen bienes colombianos relevantes en el mismo, y en aplicación a lo establecido en el artículo 2 del Decreto 680 de 2021 "Por el cual se modifica parcialmente

el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública", mediante el cual adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9, en la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, se asignará 10 puntos al proponente que vincule mínimo el cuarenta por ciento (40%) de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato. El proponente debe garantizar que no disminuirá dicho porcentaje durante la ejecución del Contrato.

ANALISIS SOBRE PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS (ART. 33 DE LA LEY 2069 DE 2020).

Realizada la consulta del mercado para la promoción del acceso de las Mypmes, el Ministerio de Educación Nacional para obtener la información de referencia, realizó una búsqueda en el Sistema de Información y Riesgo Empresarial de la Superintendencia de Sociedades, de las empresas clasificadas en la actividad M7020 - Actividades de consultaría de gestión, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C, encontrando en el informe a corte 2019 que bajo este código se identifican 259 empresas, de las cuales 229 están clasificadas como pymes (88%).

Para efectos de aterrizar el ejercicio la entidad indagó con los consultores que habitualmente se presentan en procesos de similares, consultando a 18 empresas si estaban actualmente clasificas como Pymes, esta consulta se realizó telefónicamente a las empresas relacionadas a continuación.

No.	RAZON SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO
1	CENTRO NACIONAL DE PROYECTOS CNP S.A.S.	teddyripoll@gmail.co; direccion@cnpcolombia.org;dirlicitaciones@cnpcolombia.org
2	INTERKMP S.A.S.	proyectos@kmpconsulting.com.co; scaincomercial@scain.co
3	SCAIN CONSULTORIA SAS BIC	scain@scain.co;ztobon@scain.co;hmora@scain.co;scain@scain.com
4	ARG CONSULTORES Y SERVICIOS SAS	argconsultoresyservicios@outlook.com;katherine.jimenez228@gmail.com;aramirez@arg.net.co
5	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR SAS	info@espaciosurbanos.co
6	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES NISSI S.A.S	david.coy@ingenierianissi.com
7	R Y F S.A.S	ryfsas@gmail.com
8	KRESTON RM S. A	proyectos@kreston.co;sandra.vp@kreston.co
9	CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.	ELENAJAIMEL@CEINTE.COM.CO;eduardorodriguez@ceinte.com.co
10	ATI INTERNACIONAL LTDA.	atifinanciera@gmail.com;gloria12@gmail.com;gloria.guzman@atiinternacional.co;asvg.gerencia@gmail.com
11	C&M CONSULTORES S.A.,	comercial@cmconsultores.com.co;tania.merchan@cmconsultores.com.co;ximena.ballesteros@cmconsultores.com.co;andres.alvarez@cmconsultores.com;francisco.medina@cmconsultores.com.co
12	GRUPO IS COLOMBIA S.A.S	gerencia@grupoiscolombia.com;proyectos@grupoiscolombia.com
13	INTERVENTORIA R Y G	ariccardi@rygasesorias.com
14	JAHV MCGREGORT S.A. AUDITORES Y CONSULTORES.	comercial@jahvmcgregor.com.co;licitaciones@jahvmcgregor.com.co;coordinacion.licitaciones@jahvmcgregor.com.co;comercial@jahvmcgregor.com.co
15	CUELLAR TOVAR INGENIERÍA S.AS	javier.romero.cuellar@gmail.com
16	GRUPO R.A.	gruporaimgenieriaintegral@gmail.com
18	UNIVERSOFT.EDU S.A.S	universoft.licitaciones@gmail.com

De las empresas consultados, nueve (9) brindaron respuesta telefónica o por vía correo electrónico, en donde el 66%, seis (6) de las 9 empresas manifestaron ser Mipymes y el 34%, tres (3) de las 9 no están clasificadas como Mipymes, como se presenta a continuación:

Nombre	Clasificada como Mipymes Confirmación correo	Clasificada como Mipymes Confirmación telefónica
KRESTON RM S. A	NO	NO
C&M CONSULTORES S.A.,		NO
JAHV MCGREGORT S.A. AUDITORES Y CONSULTORES.		NO
CENTRO NACIONAL DE PROYECTOS CNP S.A.S.		SI
ARG CONSULTORES Y SERVICIOS SAS	SI	SI
R Y F S.A.S	SI	SI
CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A. - CEINTE	SI	SI
UNIVERSOFT.EDU S.A.S	SI	SI
GRUPO R.A.	SI	SI
INTERKMP S.A.S.		
SCAIN CONSULTORIA SAS BIC		
ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR SAS		
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES NISSI S.A.S		
ATI INTERNACIONAL LTDA.		
GRUPO IS COLOMBIA S.A.S		
INTERVENTORIA R Y G		
CUELLAR TOVAR INGENIERÍA S.AS		

De las empresas que participaron en el presente estudio del sector tenemos:

• 3 remitieron cotizaciones ARG Consultores y Servicios SAS, Grupo R.A. Ingeniería Integral S.A.S. y Universoft.edu S.A.S.
• estas 3 empresas, manifestaron estar clasificadas como Mipymes.

REVISIÓN DE INDICADORES MIPYME:

Para las empresas identificadas en la actividad M7020 - Actividades de consultaría de gestión, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C, se encontró en el Sistema de Información y Riesgo Empresarial de la Superintendencia de Sociedades (Corte 2019) que bajo este código se identifican 259 empresas, de las cuales 229 están clasificadas como pymes (88%). De la información financiera reportada para estas 229 empresas (mipymes) se identifica que 44 (19,2%) cumplen con el criterio financiero habilitante establecido en el estudio del sector.

Para efectos de aterrizar el ejercicio, en el SIREM se hizo la verificación de las 18 empresas análizadas en la parte superior, identificado únicamente 6 empresas en la base de datos; de las cuales tres corresponden a mipyme. Realizado el análisis financiero de los indicadores reportados, las 6 empresas cumplen con los requisitos habilitantes financieros establecidos.

Nit	Razón social de la sociedad
800059311	KRESTON RM S.A.
800121665	JAHV MCGREGOR SAS
830008196	ATI INTERNACIONAL SAS
900188602	SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS

900192981	GRUPO IS COLOMBIA S.A.S
901234159	C & M Asesoría y Consultoría S.A.S.

De acuerdo con lo anterior, se puede concluir que para el presente proceso existen en el mercado suficientes empresas clasificadas en el segmento de Actividades de consultaría de gestión que promueven la pluralidad de oferentes y la participación en igualdad de condiciones para todos los proveedores que han sido identificados en el presente análisis.

Teniendo en cuenta lo anterior el Ministerio de Educación Nacional estableció criterios de selección amplios que permitan a potenciales proveedores participar del proceso siempre y cuando, cuenten con la capacidad requerida y puedan atender el cumplimiento a las obligaciones establecidas.

Por tanto las Mypmines que participen en el proceso de selección contaran con las garantías necesarias y se establecerán criterios de selección objetivos y que den cumplimiento con los establecido en el ARTÍCULO 33. De la ley 2069 de 2020.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Teniendo en cuenta que la necesidad a contratar demanda un alto grado de especialización y que, en la planta de personal asignada a la Dirección de Cobertura y Equidad, no existe personal para suplir los requerimientos mencionados, se requiere la contratación de una empresa que preste sus servicios profesionales para desarrollar la interventoría, en las actividades de verificación y seguimiento del proyecto de dotación de menaje para los restaurantes escolares de las Instituciones y Centros Educativos del municipio de Puerto Guzmán, Departamento de Putumayo.

A continuación, se listan otros procesos de interventoría de la entidad que fueron desarrollados mediante la misma modalidad de Concurso de méritos abierto:

Tabla 12. Revisión de adquisiciones previas del Ministerio en interventorías.

CONTRATO / CONVENIO	OBJETO	FECHA INICIO - FIN	VALOR	RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NIT
1700519 de 2020	Interventoría integral, administrativa, financiera, contable, técnica, y jurídica a la ejecución, desarrollo y finalización del Contrato de Fiducia Mercantil No. 1380 de 2015	Junio 2020 a diciembre 2020	$1.100.000.000	CEINTE CONSULTORA Estratégica S.A.	811.042.842-7
1404 de 2016	Realizar la interventoría integral, técnica, financiera, administrativa y jurídica del (los) contrato(s) resultado de los procesos para la operación global de los servicios TIC del MEN.	15/12/2016 - 31/12/2018		CONSORCIO INTERTIC 2016	901037543

CONTRATO / CONVENIO	OBJETO	FECHA INICIO - FIN	VALOR	RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NIT
1348 de 2017	Realizar la interventoría, técnica, administrativa, contable, financiera y jurídica a los contratos de auditoría cuyo objeto es "realizar auditoria a la información reportada por las instituciones, establecimientos y secretarias de educación, en los sistemas de información provistos por el ministerio de educación nacional".	14/11/2017-31/05/2018	$ 967.658.101 Peso Colombiano	SILVA CARREÑO ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA SAS - SCAIN SAS	900.188.602
1285 de 2016	Realizar la interventoría administrativa, contable, financiera, técnica y jurídica a los contratos cuyo objeto es "realizar auditoría integral a la información reportada en los sistemas de información de los viceministerios de preescolar, básica y media, y educación superior, por las instituciones, establecimientos y secretarías de educación, para la vigencia 2016	3 octubre de 2016-10 de abril de 2017,	211.0465.367 Peso Colombiano	CONSULTORÍA INTERVENTORIA Y SERVICIOS S.A.S., C.I.S. S.A.S.	900.736.836
1349 de 2015	Realizar la interventoría administrativa, contable, financiera, técnica, jurídica y operativa a los contratos cuyo objeto es "realizar auditoría censal a la información de matrícula (oficial –contratada), planta de personal docente, directivo docente, administrativos y el directorio único de establecimientos educativos, DUE, reportada a través de los sistemas de información que el ministerio de educación nacional ha dispuesto para tal fin, en las entidades territoriales establecidas para la vigencia 2015.	14/08/2015 – 28/02/2016	1.889.361.600 Peso Colombiano	SILVA CARREÑO ADMINISTRACION E INGENIERÍA SCA LTDA	900.188.602
1348 de 2015	Realizar la interventoría administrativa, contable, financiera, técnica, jurídica y operativa a los contratos cuyo objeto es "realizar auditoría censal a la información de matrícula (oficial –contratada), planta de personal docente, directivo docente, administrativos y el directorio único de establecimientos educativos, DUE, reportada a través de los sistemas de información que el ministerio de educación nacional ha dispuesto para tal fin, en las entidades territoriales establecidas para la vigencia 2015.	15/08/2015 –28/02/2016	1.887.932.480 Peso Colombiano	PROES INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	800.133.683

CONTRATO / CONVENIO	OBJETO	FECHA INICIO - FIN	VALOR	RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NIT
643 de 2014	Realizar la interventoría administrativa, contable, financiera, técnica, jurídica y operativa a los contratos cuyo objeto es "realizar auditoria censal a la información de matrícula (oficial — contratada) y el directorio único de establecimientos educativos, DUE, a través de los sistemas de información que el ministerio de educación nacional ha dispuesto para tal fin en las entidades territoriales establecidas para la vigencia 2014, así como realizar la auditoría financiera, presupuestal, contable y de contratación a los fondos de servicios educativos, para las entidades territoriales de Santa Marta o Buenaventura de acuerdo con el grupo adjudicado".	25/08/2014 – 28/02/2015	$1.302.526.973 Peso Colombiano	SILVA CARREÑO ADMINISTRACION E INGENIERÍA SCA LTDA	9001886026
1170 DE 2013	Realizar la interventoría administrativa, contable, financiera, técnica, jurídica y operativa a los contratos de auditoría censal 2013 a la información de matrícula (oficial-contratada) y Directorio Único de Establecimientos Educativos. DUE reportada por las entidades territoriales certificadas. a través de los sistemas de información que el Ministerio de Educación Nacional ha dispuesto para tal fin.	05/11/2013 - 14/02/2014	$538,863,489 Peso Colombiano	SILVA CARREÑO ADMINISTRACION E INGENIERÍA SCA LTDA	9001886026
1243221 DE 2019	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DE LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA NACIÓN FOCALIZADOS POR EL MEN (FASE II).	30/12/2019 – 30/05/2020	$423.682.959	SCAIN Administración e Ingeniería SAS	900188602

ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES

Una vez consultado SECOP II se estableció que, para procesos de interventoría de distinta índole, se cuenta desde el mes de junio de 2021 con procesos de selección por concurso de méritos para la contratación de empresas interventoras para distintos procesos de las entidades públicas, de las cuales se anexa la siguiente tabla:

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fecha de publicación	Cuantía	Estado
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CMA-DO-SRT-115-2021 (Presentación de oferta)	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías rurales del programa Colombia rural, en los municipios del grupo-4, en el departamento de Boyacá	20/08/2021 8:57 PM *(UTC -5 horas)*	$616.508.979,00	Proceso adjudicado y celebrado
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CMA-DO-SRT-108-2021 (Presentación de oferta)	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en los municipios en el departamento de Santander del programa "Colombia rural" grupo	13/08/2021 9:47 PM *(UTC -5 horas)*	$767.262.447,00	Proceso adjudicado y celebrado
GOBERNACION DE CALDAS	CM-SI-010-2021 (Presentación de oferta)	Interventoría técnica, administrativa, financiera, y ambiental a los contratos de obra resultantes del proceso de licitación lp-si-004-2021	13/07/2021 10:31 AM *(UTC -5 horas)*	$961.559.435,00	Proceso adjudicado y celebrado
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	CMA-00-003-2021 (Presentación de oferta)	Servicio de interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental, contable y jurídica sobre la adecuación y dotación, incluidos los diseños requeridos, del edificio sendas	15/09/2021 4:48 PM (UTC -5 horas)	$328.973.951,00	Proceso adjudicado y celebrado
MUNICIPIO DE SEGOVIA	SISP-CM0011-2021 (Presentación de oferta)	Interventoría técnica, administrativa, legal, financiera y socio-ambiental para la construcción de muro de contención y obras complementarias en el barrio San Mateo, sector Taparal, zona urbana del municipio.	17/08/2021 4:58 PM (UTC -5 horas)	$82.764.900,00	Proceso adjudicado y celebrado
GOBERNACION DE LA GUAJIRA	CMA 006 DE 2021 (Presentación de oferta)	Interventoría de obra	16/07/2021 3:34 PM (UTC -5 horas)	$404.493.775,00	Proceso adjudicado y celebrado
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD.	FFDS-CMA002-2021 (Presentación de oferta)	Realizar la interventoría técnicocientífica del proyecto BPIN 2016000100037 denominado "Estudio de Impacto de Estrategias de Información para Modificar Conocimientos, Actitudes y Prácticas en Enfermedades	13/07/2021 5:19 PM (UTC -5 horas)	$304.254.762,00	Proceso adjudicado y celebrado
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (SEDE NACIONAL)	ICBF-CMA-006-2021SEN (Presentación de oferta)	Interventoría Bienestarina	9/12/2021 5:50 PM (UTC -5 horas)	$33.472.643.730	Proceso adjudicado y celebrado
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	IDU-CMA-DTC-051-2021 (Presentación de oferta)	Interventoría integral para la construcción de la ampliación y mejoramiento del cicloparqueadero del portal del sur de la infraestructura física de Transmilenio en la ciudad de Bogotá D.C.	25/11/2021 10:46 PM (UTC -5 horas)	$718.080.845	Proceso adjudicado y celebrado
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	SED-CM-A-DCCEE-102-2021	Elaboración de estudios técnicos y diseños requeridos para la obtención de licencia de construcción en el centro pedagógico y cultural la candelaria, cpf	29/11/2021 9:38 PM (UTC -5 horas)	$619.426.128	Proceso adjudicado y celebrado

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fecha de publicación	Cuantía	Estado
		1702, ubicado en la localidad 17 La Candelaria			

Esta información permite determinar que la contratación de interventoría por parte de las entidades públicas para el seguimiento de sus contratos es una práctica usual. (consulta SECOPII rango de tiempo 13/07/2021 a 09/12/2021, proceso adjudicado y celebrado)

D. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL DEL MERCADO

La capacidad financiera y organizacional del sector debe analizarse teniendo en cuenta su comportamiento en las últimas vigencias, por lo que a continuación se evidencian, por lo menos, los indicadores citados en el decreto 1082 de 2015 y que son reportados en el Registro Único de Proponentes.
De acuerdo con la información publicada en las bases de datos de la Superintendencia de Sociedades en cuanto a Estados Financieros por Sector, se realiza el análisis de las vigencias 2018, 2019 Y 2020 disponibles para consulta, de las empresas clasificadas en los sectores M7020 Actividades de consultoría de gestión y M6920 Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria; filtradas de acuerdo con su objeto social relacionado con el objeto del proceso, se establece así el siguiente comportamiento:

Tabla 13. Análisis de indicadores consultorías 2018 -2019 y 2020

CLASIFICACIÓN	2018		2019		2020	
	M7020	M6920	M7020	M6920	M7020	M6920
SECTOR	Actividades de consultoría de gestión	Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria	Actividades de consultoría de gestión	Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria	Actividades de consultoría de gestión	Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
Liquidez	1,64	1,70	1,5	1,9	1,3	2,2
Endeudamiento	65%	47%	73%	64%	78%	42%
Cobertura intereses	1,2	5,5	0,9	1,6	1,8	2,7
Rentabilidad del patrimonio	0%	2%	0%	0%	3%	6%
Rentabilidad del activo	0%	1%	0%	1%	0%	3%
Capital de trabajo	$ 574.575.589	$ 10.027.209	3.267.489,00	4.439.855,00	11.014.888,39	11.369.818,00

De acuerdo con la información publicada en las bases de datos de SECOP en cuanto a procesos contractuales y Estados Financieros por Sector, se realiza el análisis de las últimas vigencias disponibles para consulta, (2019, 2020 y 2021) de las empresas clasificadas en los sectores catalogados bajo los códigos (UNSPSC), 80101600 Gerencia de proyectos - 80161603 Gestión o administración de proyectos de mobiliarios- 81141500 Control de calidad - 81141700 Planeación y control de producción y 84111600 Servicios de auditoria, filtradas de acuerdo con su objeto social

relacionado con el objeto del proceso. El análisis se realiza tomando una muestra de 10 procesos con características similares al presente, adelantados durante las últimas vigencias por algunas entidades, con el fin de determinar a través de intervalos de confianza los rangos para establecer cada indicador.

Tabla 14. Análisis de indicadores financieros y organizacionales

N	Entidad	No. Proceso	Modalidad	Indicadores Financieros			Indicadores Organizacionales	
				Liquidez	Nivel de endeudamiento	Cobertura de intereses	ROE - Rentabilidad del Patrimonio	ROA - Rentabilidad de activos
1	SECRETARIA DE EDUCACION DE ITAGÜI	SE-CMA-01-2021	Concurso de méritos abierto	2,03	40%	3,18	4,0%	3,0%
2	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	ED-CM-21-01	Concurso de méritos abierto	1,48	55%	2,62	15,0%	5,0%
3	DIRECCIÓN GENERAL DEL SENA	CM-DG-0001-2020	Concurso de méritos abierto	1,50	60%	1,30	5,0%	3,0%
4	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	ED-CM-20-002	Concurso de méritos abierto	2,00	60%	1,00	9,0%	7,0%
5	DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO	011-DIGSA-DISAN-EJC-2020	Concurso de méritos abierto	1,50	62%	3,58	6,0%	8,0%
6	FONDO FERROCARRILES NACIONALES	CMA-FPS-001-2020	Concurso de méritos abierto	1,20	70%	-	9,0%	9,0%
7	MEN	CM-MEN-11-2019	Concurso de méritos abierto	1,30	60%	1,00	1,0%	1,0%
8	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	SED-CM-A-REDP-106-2019	Concurso de méritos abierto	1,40	60%	3,00	6,0%	3,0%
9	ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	FDLCB-CMA-005-2019	Concurso de méritos abierto	1,50	60%	3,00	7,0%	5,0%
10	FLORIDABLANCA SANTANDER	CM-BIF-01-21	Concurso de méritos abierto	1,06	59%	1,00	0,0%	0,0%
Medidas de tendencia central				1,50	59%	2,19	6%	4%
				1,49	60%	2,62	6%	4%
Limites				2,03	70%	3,58	15%	9%
				1,06	40%	1,00	0%	0%
Muestra				10	10	9	10	10
Desviación estándar				0,31	0,08	1,09	0,04	0,03
Coeficiente de variación %				20,71	12,85	49,70	69,19	67,08

Fuente: SECOP.

En el Indicador de liquidez, la muestra refleja una dispersión de datos con una volatilidad o desviación del 0,31 y un coeficiente de variación de 20,71%, que se toma como homogénea, por lo que se aplica

el valor de la mediana para estimar el intervalo de confianza con un 95%; con base a lo cual se determina que en el presente proceso el indicador de liquidez debe estar entre 1,7 y 1,3.

La muestra para el nivel de endeudamiento refleja una dispersión de datos con una volatilidad o desviación de 0,08, un coeficiente de variación del 12,85%, que se toma como homogénea, por lo cual se aplica el valor de la media para estimar el intervalo de confianza con un 95%, el indicador de nivel de endeudamiento debe estar entre 65% y 55%.

En el Indicador de cobertura de intereses la muestra refleja una dispersión de datos con una volatilidad o desviación de 1,09 y un coeficiente de variación del 49,70%, que se toma como heterogénea, por lo que se aplica el valor de la mediana para estimar el intervalo de confianza con un 95%, el indicador de Cobertura de Interés debe estar entre 3,4 y 2.

La muestra del indicador de rentabilidad del patrimonio refleja una dispersión de datos con una volatilidad o desviación de 0,04, un coeficiente de variación del 69,19%, que se toma como heterogénea, por lo que se aplica el valor de la mediana para estimar el intervalo de confianza con un 95%, el indicador debe estar entre 9% y 3%.

En el Indicador de Rentabilidad sobre activos la muestra refleja una dispersión de datos con una volatilidad o desviación de 0,03 y un coeficiente de variación de 67,08%, que se toma como heterogénea, por lo que se aplica el valor de la mediana para estimar el intervalo de confianza con un 95%, el indicador de ROA debe estar entre 6% y 2%.

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL EN EL PROCESO

Con base en el decreto 1082 de 2015, las recomendaciones de la Agencia Colombia Compra Eficiente y los riesgos asociados al objeto, los indicadores de capacidad financiera y organizacional, así como su relación frente a los riesgos del proceso, serán los que se definen a continuación:

Indicadores de capacidad financiera

De acuerdo con Colombia compra eficiente, “Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.”, los indicadores de capacidad financiera que serán exigidos en el proceso son los siguientes:

• Índice de Liquidez: “el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.”

• Nivel de endeudamiento: “el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.”

• Razón de cobertura de intereses: “el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.”

Indicadores de capacidad organizacional

Teniendo en cuenta la definición establecida por Colombia compra eficiente en su manual para establecer y verificar requisitos habilitantes en procesos de contratación, “La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.”, los indicadores de capacidad organizacional que serán exigidos en el proceso son los siguientes:

• Rentabilidad del patrimonio: “el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.”

• Rentabilidad del activo: “el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.”

Análisis de los valores máximos y mínimos de los indicadores definidos

Criterios para la fijación de los límites de los indicadores

El Ministerio de Educación Nacional, para la fijación de los límites de los indicadores de capacidad financiera y operacional, ha tomado en cuenta diferentes criterios, con el fin de no limitarse a la aplicación mecánica de fórmulas matemáticas (Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.1.1.6.2), estos son:

• La proporcionalidad con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo y forma de pago, así como las condiciones generales que definen el comportamiento del sector.

• La proporcionalidad con el riesgo asociado al proceso de contratación. El cumplimiento de los indicadores financieros y de capacidad organizacional por parte de los proponentes, tienen incidencia directa en la mitigación de los riesgos proceso.

• El establecimiento de dichos indicadores debe conservar el cumplimiento del principio de la selección objetiva mediante la promoción de la libre concurrencia y la pluralidad de ofertas dentro del proceso.

• Los indicadores de capacidad financiera y organizacional deben motivar la competencia en el mercado.

• La proporcionalidad con la capacidad financiera y organizacional del sector económico al cual pertenece el objeto del proceso.

Análisis de los indicadores de capacidad financiera y organizacional exigidos

Con base en análisis del sector realizado es posible concluir que existe pluralidad de oferentes frente al cumplimiento de los indicadores entorno al valor promedio de ellos. No obstante, teniendo en cuenta los criterios para la fijación de los límites de los indicadores el Ministerio establece los siguientes para el presente proceso.

Tabla15. Indicador –Límite establecido

Indicador	Limite Establecido
Liquidez	Mayor o igual a 1,3 veces
Endeudamiento	Menor o igual al 65%
Cobertura De Intereses	Mayor o igual a 2 veces
Rentabilidad Del Patrimonio	Mayor o igual a 3%
Rentabilidad Del Activo	Mayor o igual a 2%
Capital De Trabajo	Mayor o igual al 35 % del presupuesto oficial estimado
Patrimonio	Mayor o igual al 35% del presupuesto oficial estimado

IV. Fuentes de Información

Contexto económico
- DANE: **www.dane.gov.co**
- ANIF: **www.anif.gov.co**
- ANDI (Encuesta de opinión industrial): **www.andi.gov.co**
- Banco de La República: **www.banrep.gov.co**
- Cámaras de Comercio
- Superintendencia de Industria y Comercio: **www.sic.gov.co**
- Fedesarrollo: **www.fedesarrollo.org.co**
- Confecámaras: **www.confecamaras.org.co**
- Departamento Nacional de Planeación –DNP–: **www.dnp.gov.co**
- Asobancaria (economía y finanzas): **www.asobancaria.com**

Contexto técnico
- Ministerio de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones: **www.mintic.gov.co**
- Información general: **www.losavancestecnologicos.com**
- Revista ComputerWorld (tecnología): **www.computerworld.com**

Contexto regulatorio
- Presidencia de la República: **www.presidencia.gov.co**
- Superintendencias
- Ministerios
- Archivo General de la Nación: **www.archivogeneral.gov.co**

- Síntesis: **www.colombiacompra.gov.co**

Contexto ambiental

- Ministerio del Medio Ambiente: **www.minambiente.gov.co**
- Ministerio de Minas y Energía: **www.minminas.gov.co**
- Instituto Colombiano Agropecuario –ICA–: **www.ica.gov.co**

Estudio de la oferta

- SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**
- SIREM (información financiera; para el uso de esta herramienta revise el manual del usuario): **www.supersociedades.gov.co**
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Directorio de asociaciones y agremiaciones): **www.mincit.gov.co**
- Superintendencias
- Sectoriales

Estudio de la demanda

- SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**
- Páginas web de las Entidades Estatales
- Encargados de compras de otras Entidades Estatales
- Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – Colombia Compra Eficiente: **www.colombiacompra.gov.co/manuales**

Se da visto bueno a este análisis del sector como revisión legal por la Subdirectora de Contratación KAREN EZPELETA MERCHAN elaborado por el líder de la necesidad ETHEL VASQUEZ ROJAS, en su condición de SUBDIRECTORA DE ACCESO, y se aprueba por el ordenador del gasto competente a través de la plataforma NEON. Por lo anterior una vez aprobado no se podrá modificar

Este documento hace parte del Estudio Previo